

22/12/2016

## **FAC: Fiscalía Oriente solicitó audiencia para formalizar a Sergio Jadue por delitos tributarios y apropiación indebida**

Este 22 de diciembre, la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente solicitó audiencia para formalizar en ausencia a Sergio Jadue, ex presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), por su presunta participación en delitos tributarios y apropiación indebida.

El requerimiento fue ingresado por el fiscal jefe de Alta Complejidad Oriente, Carlos Gajardo, quien encabeza la investigación.

Ahora, el 13° Juzgado de Garantía de Santiago deberá fijar día y hora para la instancia en la que el Ministerio Público le comunicará al ex directivo de la ANFP los hechos por los cuales es perseguido, debido a que se encuentra en Miami desde noviembre de 2015, procesado por el caso sobornos en la Federación Internacional de Fútbol Asociado, FIFA.

En un punto de prensa para hablar sobre este tema, realizado en dependencias de la Fiscalía Local de Ñuñoa, el persecutor Gajardo señaló que "los hechos que le serán atribuidos al señor Jadue tienen relación con delitos tributarios a partir de una querrella del Servicio de Impuestos Internos", específicamente, porque "esta persona no presentó las declaraciones o sus declaraciones fueron maliciosamente incompletas o falsas respecto a los ingresos que él obtuvo".

Finalmente, agregó que se formalizará por delitos de apropiación indebida "a partir de querrellas que han sido presentadas por la ANFP, y que están vinculadas a dineros que él se habría apropiado y que pertenecerían a la asociación".

